

Quito, 04 de agosto 2016

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.

He revisado el Estado de Situación Financiera de TRANSALAMBREK S.A, al 31 de diciembre 2015 y el correspondiente Estado de Resultados. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia y de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías

La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el Libro de Acciones y Accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes. , mismos que se encuentran aplicados en forma integral con Normas de Información Financieras NIIF con actualización al 2015. Los informes presentados corresponden a lo exigido en las Normas, a lo cual la compañía ha representado en su totalidad.

El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, la cual prevé revisiones de Estados Financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otros; al respecto debo indicar las situaciones que deben ser informadas:

SITUACIONES RELEVANTES PERIODO 2015

El resultado del 2015 en relación a las operaciones con el giro del negocio es de 47.871.30 dólares antes de impuestos, correspondiente al 1.31% de los ingresos ordinarios, este resultado al final al aplicar la conciliación tributaria correspondiente 15% trabajador por 7.180,69, gastos deducibles por un valor de 109.988,66, se procedió a amortización de la pérdida del 2014 en un valor de 7.441.47 y el valor 22% de impuesto a la renta tomando como base LRTI donde se aplica el cálculo del valor del impuesto mínimo a pagar aplicando la fórmula del anticipo se obtiene una utilidad repartible a accionista de 1.732.82 dólares.

Los dividendos del año 2013 se encuentran pendientes de pago y se puede evidenciar el valor en la cuenta de dividendos por pagar, se debe informar que los dividendos de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 del señor Guillermo Vinuesa no se han retirado por parte del señor accionista o por algún representante autorizado por el mismo, Transalambrek S.A., ha cumplido en informar el resultado de los mismos y para el retiro de los valores el año 2015 se propondrá la entrega de los mismos hasta el mes de septiembre.

Con el objeto de mejorar estrategias con acuerdos organizativos y políticas operativas se procede a realizar reuniones con Lechera Andina para presentar propuestas de servicios de transporte en importaciones y exportaciones, donde se consigue el transporte a nivel local.

Pensando siempre en el cliente y con el objeto de mejorar el servicio y mantener las estrategias conseguidas con Ideal Alambrec se procede a realizar reuniones para establecer procedimientos que mejoren el servicio como son: nuevas normas que regirán a los embarques de exportaciones, al mejoramiento del desembarque en la bodega de Ideal Alambrec Bellavista, al incremento de la prueba MIDOT a los conductores, mejoras a las operaciones de embarques, revisar tarifas en rutas como Quito – Guayaquil, Quito – Cuenca e internos dentro de la ciudad de Quito, las nuevas tarifas aprobadas entran en vigencia a partir del mes de noviembre 2015.

Kubiec-Conduit solicita reuniones con Transalambrek para analizar los servicios y fletes, tarifas mismas que entran en vigencia a partir del 1 de diciembre 2015.

Se procede reunirse con Municipio de Quito para tratar sobre las obras que el municipio realiza en este caso la ampliación de la calle J desde al av. Maldonado hasta la extensión de la Av. Simón Bolívar. En reuniones futuras realizadas con el Municipio se trata sobre el replanteo de la ampliación ya que en el proyecto se vería afectada la propiedad de la empresa por lo que esta razón no se acepto y no se firmo la utilización de suelo.

Cumpliendo con los órganos de control Transalambrek presenta todo el descargo con el Ministerio de Ambiente sobre el contrato de prestación de servicios y se encuentra presente en la lectura del informe de Auditoría.

Se procede a contratar los servicios de SEGSAL CONSULTORES para elaboración del reglamento de seguridad y salud ocupacional. Y se procede a dictar la charla sobre el tema para el cual fueron contratados.

El examen de auditoría del año 2015 está a cargo de JHV CONSULTING DEL ECUADOR CIA LTDA. Dando cumplimientos a lo establecido en el art 318 de la Ley de Compañías.

Pensando siempre en la empresa y sus accionistas se procede a reunirse con importadores de neumáticos para tratar de llegar a un acuerdo que favorezca a la compañía.

El buen servicio de calidad, es la mejor carta de presentación ante los clientes potenciales del mercado de transporte, y es así como se forja el reconocimiento.

RELEVANCIA FINANCIERA 2015.

Existe un inventario de 36 neumáticos con valor de 11.823,23 dólares a un precio promedio de neumáticos de 328.42 dólares.

Es notable el crecimiento del activo total por el incremento de la parte no corriente en un los pasivos tienen un crecimiento relacionado directamente con las ventas realizadas con nuevos clientes en un porcentaje de 7.20%.

En relación a las cuentas cobrar en su mayoría pertenecen al período en análisis, no concideradas de riesgo, de todas maneras es importante seguir con la gestión de estudio de recuperación de cartera. Si luego del análisis realizado los valores de cuentas por cobrar coinciden con algunos proveedores de las cuentas por pagar estos valores podrían

en un caso acceder a un cruce de los mismos. Siempre recordando que debe existir el análisis y la aceptación a la misma. Por un valor neto de 464.700,02 dólares. Un incremento del año anterior, su principal aumento se da en las negociaciones con Ideal Alambrec de 143.409,56 en comparación al 2014.

La propiedad planta y equipo tiene un incremento de relevancia del 56.8% en relación a los depreciables y la parte de los no depreciables no presentan aumento en este periodo.

En relación a los proveedores por pagar y accionistas por pagar valor de relevancia en proporcionalidad a la ventas, notándose claramente que en el ejercicio económico existió un incremento 35.257,36 lo que causa un aumento considerable en el pasivo por cuentas con relacionados. Y el saldo pendiente del préstamo bancario mismo que se encuentra soportado con la propiedad y los vehículos.

El capital suscrito y pagado de Transalambrek, con un total de 39440 acciones por un total de 315520 dólares

La pérdida del año 2014 se procedió compensar en un total de 7411.21 dólares, y el resultado año 2015 luego de utilidades e impuestos es de 1736.82 dólares.

Los ingresos ordinarios tienen un incremento del 2.59% correspondientes a 3656 millones en el año 2015 a 3561 millones 2014.

El gasto se encuentra dentro de los rangos con un aumento en los incrementos de sueldos del 7.83%, y con decremento del 0,005 % en gastos en relación a los gastos administrativos y servicios.

Los gastos deducibles tienen un incremento en comparación del 2014 de 94.315,17 dólares

Al revisar el informe final de la auditoria efectuado a la empresa dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, no existen sanciones al término del ejercicio 2015 para sus accionistas o administradores.

No existen contingentes en relación a la adopción e implementación de la Normas NIIF al 2015.

No existen eventos subsecuentes que afecten de manera relevante los hechos financieros o de otra índole que involucren los saldos o interpretación de los mismos. Año 2015.

Los estados financieros serán presentados sin modificaciones a terceros, son aprobados por el representante legal.

SUGERENCIAS PARA EL AÑO 2015

Realizar el seguimiento para el reclamo administrativo presentado al SRI, para que el exceso del impuesto a la renta pueda ya ser concretado en los primeros meses del año, 2013 y 2014, si es el caso contratar los servicios profesionales de un perito en el área. El año 2012 fue ya aceptado por el SRI.

Mantenerse siempre al tanto y ser coparticipes de los miembros de la Federación Nacional de Transporte Pesado del Ecuador para poder acogerse a los beneficios que esta brinda a sus federados.

Estar siempre pendientes del mercado de transporte para así estar a la par con sus potenciales competidores y superar a estos en la presentación de servicios y fletes de transporte.

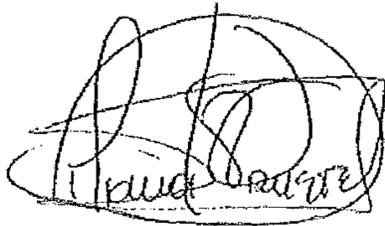
Al 31 de diciembre del 2015 la compañía presenta su Impuesto a la renta de forma razonable para el cumplimiento con el organismo de ley.

La compañía ha cumplido con la obligatoriedad de entregar información a la Superintendencia de Compañía en lo relacionado con el Informe de Administración, Estados Financieros e Informe de Comisario por el período terminado al 31 de Diciembre del 2014, de acuerdo con disposiciones reglamentarias vigentes

En mi opinión, los referidos estados Financieros se presentan razonablemente, en los aspectos importantes la situación financiera de TRANSALAMBREK S.A., al 31 diciembre del 2015 y los resultados del período de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están acuerdo a los con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de contabilidad.

Un trabajo de revisión provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado un trabajo de auditoría, y por consiguiente, no expreso una opinión relacionado con este trabajo.

Por lo expuesto anteriormente, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de la Compañía TRANSALAMBREK S.A. al 31 de diciembre 2015.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lilitiana Vizúete Espinosa", enclosed within a hand-drawn rectangular box.

Dra. Lilitiana Vizúete Espinosa

COMISARIO